

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 441

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Mate, a realizarse en febrero de 2025, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ledesma**. (4.515-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en febrero de 2025; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en febrero de 2025.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik.
– María C. Ibañez. – Hilda Aguirre.
– Marcela Antola. – Alberto Arrúa. –
Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro.
– Alida Ferreyra. – Ana C. Gaillard. –*

*Gisela Marziotta. – Roberto Mirabella.
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –
Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas.
– Natalia S. Sarapura. – Margarita
Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana
Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ledesma por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en febrero de 2025. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Mate, a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en febrero de 2025.

Tomás Ledesma.